	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SPI-120-017-01	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 3	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 01-06-2020	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE GESTION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA		

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO N°	218	**VALOR ($)**	$3.410.400	**Supervisor ó Interventor**	LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
CONTRATISTA	**DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO**			**CC**	**36.306.202**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGIA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA**				
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**FECHA INICIACIÓN**	18-09-2025	**FECHA TERMINACIÓN**	27-09-2025

2. INFORME DE GESTIÓN

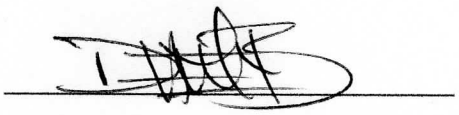
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Cumplir con el objeto del contrato y especificaciones técnicas en la forma y tiempo pactado.	Durante el desarrollo del evento realizado el 19 de septiembre de 2025 se cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas en la forma y tiempo pactado.
2. Suministrar los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisión del contrato.	Fueron suministrados los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisión del contrato; de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: SÁNDWICH DE POLLO 250 GR, JUGO NATURAL 250 ML. OPCIÓN 2: CROISSANT DE POLLO 250 GR, BEBIDA INDUSTRIALIZADA DE 200 ML.	30	$14.000	$420.000
2	ALMUERZO MENÚ 1: COMPRENDIDO DE CARNE DE RES ASADA (150 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (40 GRAMOS), SOPA DE POLLO (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 2: ESPAGUETIS EN SALSA Y POLLO PICADO (160 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (40 GRAMOS), SOPA DE VERDURAS (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 3: COMPRENDIDO DE CARNE DE CERDO ASADA (150 GRAMOS), ARROZ	30	$17.500	$525.000

		BLANCO (80 GRAMOS), FRIJOL NATURAL (40 GRAMOS), SOPA DE CARNE (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 4: MOJARRA FRITA (250 GRAMOS) PETACONA FRITA (100 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA (40 GRAMOS), JUGO NATURAL (500 C.C.).			
	3	AGUA EN BOTELLA DE 600 ML.	30	$2.500	$75.000
	4	TAZA DE CAFÉ DE ESPECIAL DE 8 A 10 ONZAS LÍQUIDAS.	50	$2.500	$125.000
	5	ALQUILER VIDEO BEAM CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE PANEL SUPERIOR ALTAVOZ STEREO INCORPORADO.	1	$150.000	$150.000
	6	ALQUILER DE CABINA DE SONIDO 2000 WATS DE POTENCIA, CONCONEXIÓN PARA MICRÓFONO ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS.	1	$110.000	$110.000
	7	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO CONEXIÓN BLUETOOTH, WIFI O CABLE	2	$40.000	$80.000
	8	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS CON DESCANSA BRAZOS DISPUESTAS EN EL SITIO DEL EVENTO.	25	$1.800	$45.000
	9	ALQUILER DE CARPA DE 2X2 METROS ESTRUCTURA METÁLICA, REVESTIDA EN TOLDO, INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN EL SITIO DEL EVENTO	5	$60.000	$300.000
	10	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS POLIETILENO O DE MADERA DE 180 X 75 CM.	20	$15.000	$300.000
	11	ALQUILER DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA MULTITOMA CON TOMAS POLO A TIERRA	10	$8.000	$80.000
	12	TRANSPORTE DE IDA DEL TERMINAL DE NEIVA A GIGANTE Y REGRESO DE GIGANTE TERMINAL DE NEIVA. (IDA Y REGRESO)	2	$600.000	$1.200.000
		TOTAL			**$3.410.000**

3. Prestar el servicio en el lugar y en las condiciones que establezca el supervisor del contrato.	Se presto el servicio en el lugar y en las condiciones que establezca el supervisor del contrato.
4. Entregar y servir los alimentos requeridos en buena presentación y calientes en empaque individual; bebida fría.	Fueron entregados y servidos los alimentos requeridos con buena presentación y calientes en empaque individual y la bebida se encontraba fría.
5. Ofrecer alimentos de buena calidad y en todo caso responder aquellos que suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los tres (03) días siguientes al reporte de la supervisión por parte de la secretaria de gobierno, sobre el particular.	No se presentó ningún tipo de anomalía con los alimentos entregados.

6. Suministrar los alimentos que garanticen estándares de calidad, cantidad y presentación, garantizando que sean preparados en óptimas condiciones de higiene y salubridad.	Fueron suministrados alimentos garantizando estándares de calidad, cantidad y presentación, igualmente que fueron preparados en óptimas condiciones de higiene y salubridad.
7. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	No se presentaron cambios que ameritaran aprobación previa por parte del Supervisor.
8. Cumplir con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.	Fueron cumplidas las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.
9. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas, pólizas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	Asumimos a nuestro costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas, pólizas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.
10. Cumplir con las normas higiénico-sanitarias para preparación y manipulación de alimentos según el Decreto 3075 de 1997.	Cumplimos con las normas higiénico-sanitarias para preparación y manipulación de alimentos según el Decreto 3075 de 1997.
11. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	No se presentó ningún tipo de anomalía al respecto.
12. Reportar inmediatamente a el Municipio de Gigante Huila las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	No se presentó ningún tipo de anomalía al respecto.
13. No causar daños a personas y bienes de terceros o del Municipio de Gigante Huila, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o sus trabajadores.	No se presentó ningún tipo de anomalía al respecto.
14. Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor en relación a la ejecución del contrato.	Se ejecutaron las actividades como estaban programadas inicialmente sin ningún cambio.
15. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha cumplido a cabalidad.
16. Si no se hubiere ejecutado el contrato en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	Se ejecutó el contrato en su totalidad dentro del plazo correspondiente.
17. Asumir los costos del personal, de legalización del contrato, transporte, fletes, IVA, cargue, descargue o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual a la Administración Municipal de	Asumimos los costos del personal, de legalización del contrato, transporte, fletes, IVA, cargue, descargue o similares que se ocasionaron en razón del cumplimiento del objeto contractual, y fueron mantenidos los precios ofertados.

Gigante, de igual manera mantener los precios ofertados.			
18. Garantizar que los ítems solicitados en alquiler permanecerán durante toda la jornada.		Los elementos solicitados en alquiler permanecieron en el lugar indicado por el Supervisor durante toda la jornada.	
19. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Gigante Huila y se deriven de la naturaleza del contrato.		Se ha cumplido a cabalidad.	
3. PERÍODO DEL REPORTE	19 de septiembre de 2025, Primer y único pago	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	23 de septiembre de 2025
5. ANEXOS TÉCNICOS	Soporte de pago de Salud, Pensión (Planilla 8637879363) mes de agosto de 2025.		
6. FIRMA DEL CONTRATISTA			

Salamandra CAMPESTRE Restaurante

INFORME DE SUMINISTROS CONTRATO 218 DE 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
Alcaldía Municipal

REFERENCIA: **INFORME DE SUMINISTROS CONTRATO 218 DE 2025; ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

La suscrita **DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **36.306.202** de Neiva (H), presenta informe de la referencia de la siguiente manera:

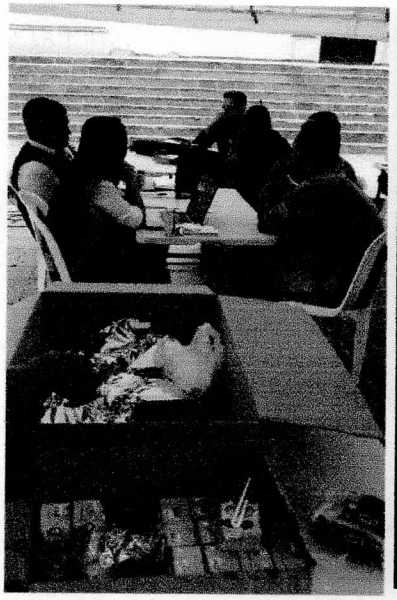
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: SÁNDWICH DE POLLO 250 GR, JUGO NATURAL 250 ML. OPCIÓN 2: CROISSANT DE POLLO 250 GR, BEBIDA INDUSTRIALIZADA DE 200 ML.	30	$14.000	$420.000
2	ALMUERZO MENÚ 1: COMPRENDIDO DE CARNE DE RES ASADA (150 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (40 GRAMOS), SOPA DE POLLO (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 2: ESPAGUETIS EN SALSA Y POLLO PICADO (160 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (40 GRAMOS), SOPA DE VERDURAS (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 3: COMPRENDIDO DE CARNE DE CERDO ASADA (150 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), FRIJOL NATURAL (40 GRAMOS), SOPA DE CARNE (350 C.C.), JUGO NATURAL (350 C.C.). MENÚ 4: MOJARRA FRITA (250 GRAMOS) PETACONA FRITA (100 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA (40 GRAMOS), JUGO NATURAL (500 C.C.).	30	$17.500	$525.000
3	AGUA EN BOTELLA DE 600 ML.	30	$2.500	$75.000
4	TAZA DE CAFÉ DE ESPECIAL DE 8 A 10 ONZAS LÍQUIDAS.	50	$2.500	$125.000
5	ALQUILER VIDEO BEAM CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE PANEL SUPERIOR ALTAVOZ STEREO INCORPORADO.	1	$150.000	$150.000
6	ALQUILER DE CABINA DE SONIDO 2000 WATS DE POTENCIA, CONCONEXIÓN PARA MICRÓFONO ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS.	1	$110.000	$110.000
7	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO CONEXIÓN BLUETOOTH, WIFI O CABLE	2	$40.000	$80.000
8	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS CON DESCANSA BRAZOS DISPUESTAS EN EL SITIO DEL EVENTO.	25	$1.800	$45.000
9	ALQUILER DE CARPA DE 2X2 METROS ESTRUCTURA METÁLICA, REVESTIDA EN TOLDO, INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN EL SITIO DEL EVENTO	5	$60.000	$300.000
10	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS POLIETILENO O DE MADERA DE 180 X 75 CM.	20	$15.000	$300.000
11	ALQUILER DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA MULTITOMA CON TOMAS POLO A TIERRA	10	$8.000	$80.000
12	TRANSPORTE DE IDA DEL TERMINAL DE NEIVA A GIGANTE Y REGRESO DE GIGANTE TERMINAL DE NEIVA. (IDA Y REGRESO)	2	$600.000	$1.200.000
TOTAL				**$3.410.000**

En constancia se firma en Gigante Huila, a los 23 días del mes de septiembre de 2025.

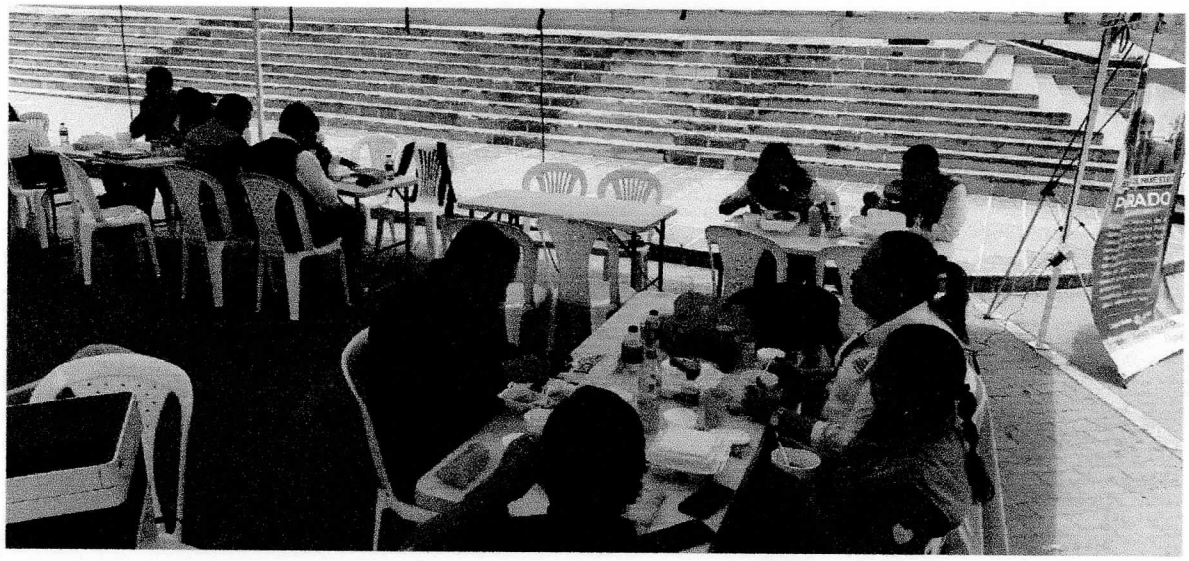
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO
propietaria del establecimiento de comercio
Logística y Eventos SALAMANDRA

Anexo No. 01 - EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





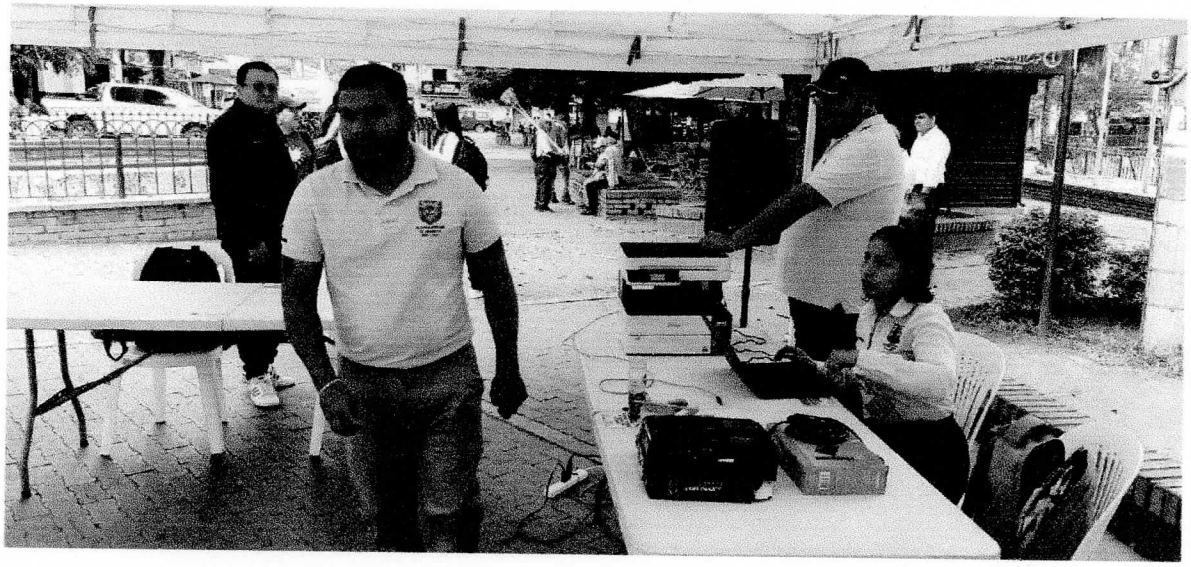



PRADO



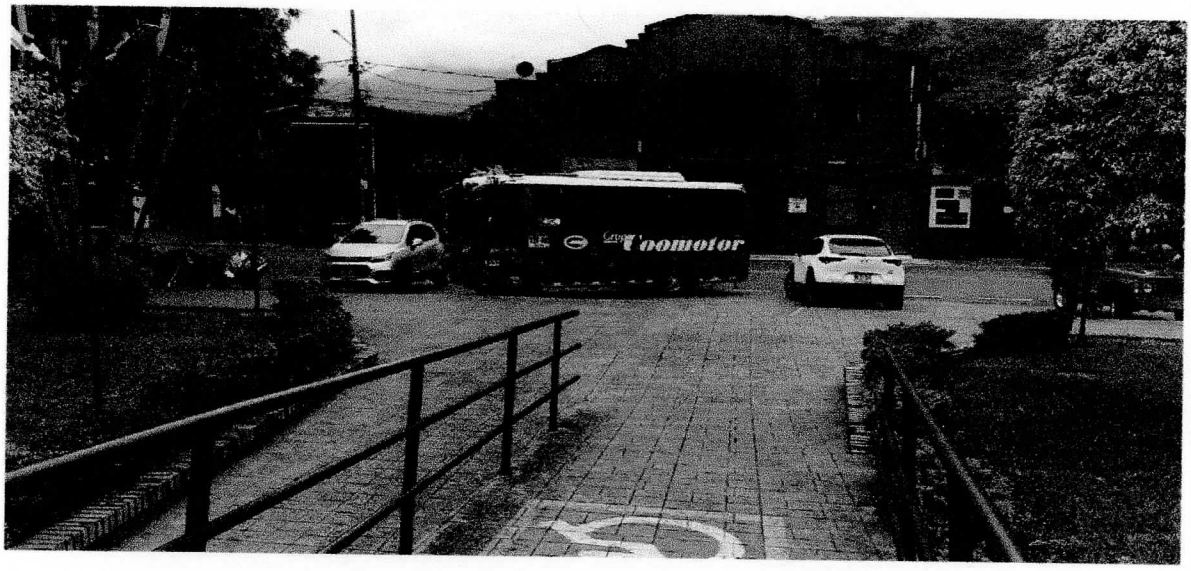




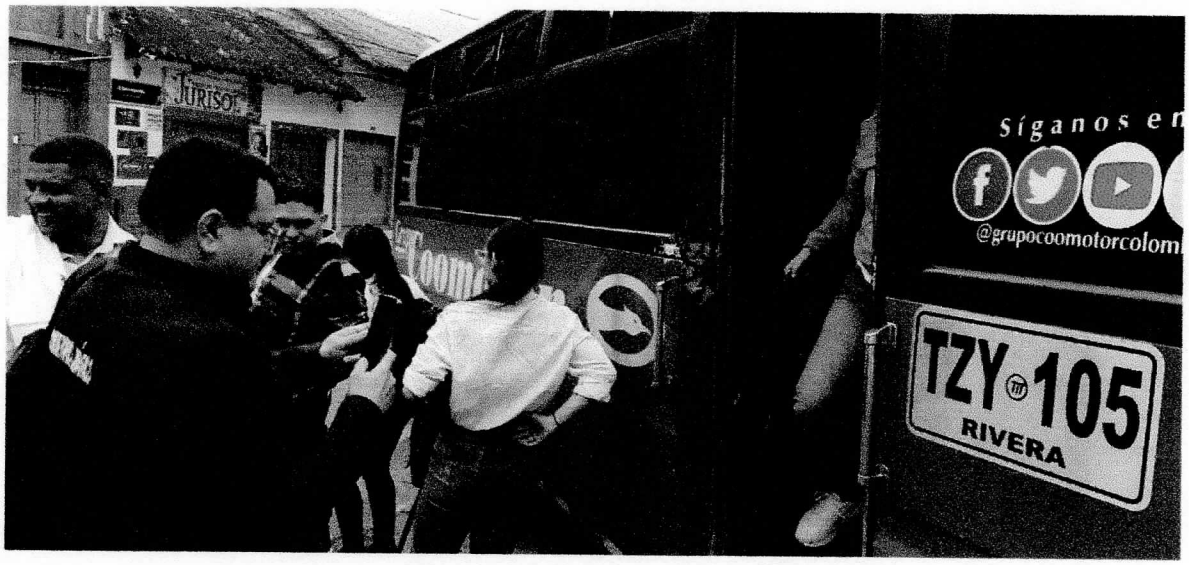







Coomotor


Bienvenidos
Grupo Coo


JURISOL
síganos en
@grupocoomotorcolom
TZY 105
RIVERA


JURISOL
síganos en
@grupocoomotorcolom
CONSULTORIO JURIDICO
TZY 105
RIVERA